



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

INFORME PRECEPTIVO DEL CONSEJO SOCIAL SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES PARA 2019

INTRODUCCIÓN

Este informe responde al cumplimiento del artículo 78 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana en el que se recoge entre las funciones del Consejo Social la elaboración del informe preceptivo al proyecto presupuestario anual que presenta el Gobierno Municipal.

Queremos empezar recordando que este año, con el objetivo de conseguir mayor incidencia en los presupuestos municipales de 2019 y por acuerdo del Consejo Social, se llevaron a cabo en los meses de mayo y junio, de manera previa a la presentación del proyecto presupuestario del equipo de gobierno, sesiones extraordinarias de elkargunes, auzogunes y otros ámbitos temáticos sin órgano de participación, en un proceso de debate y aportaciones ciudadanas sobre prioridades a tener en cuenta en la elaboración del citado proyecto presupuestario. Con las conclusiones de aquellas sesiones se elaboró un documento de propuestas que fue presentado por este Consejo Social a todos los grupos políticos municipales el pasado 11 de julio en una Comisión extraordinaria de Hacienda.

Pues bien, se trata ahora de valorar en qué medida el proyecto presupuestario que se ha presentado públicamente responde a esas propuestas priorizadas procedentes de elkargunes y auzogunes que trasladó el Consejo social

EN RELACIÓN AL PROYECTO PRESUPUESTARIO

Del análisis del proyecto presupuestario y de la información que trasladó el Equipo de Gobierno en la sesión de Audiencia Pública que tuvo lugar el pasado 14 de noviembre y que nos ha hecho llegar por escrito, queremos destacar los siguientes datos:

- De las 144 propuestas presentadas en el documento del Consejo Social divididas en 19 ámbitos temáticos, 68 han sido tenidas en cuenta en el



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

proyecto presupuestario, siendo 45 las que cuentan con partida o partidas económicas concretas y el resto se relacionan con programas o planes más amplios donde se podrían encuadrar.

- Es decir, se han tenido en cuenta el 47% de las propuestas presentadas y un 31% son las que se identifican claramente con partidas específicas para esas propuestas.

Valoramos positivamente que se hayan tenido en cuenta propuestas y prioridades planteadas por este Consejo Social ya que provienen de las preocupaciones y necesidades expresadas por una plural representación de colectivos sociales y ciudadanía a través de los elkargunes y auzogunes.

Sin embargo, consideramos que algunas de las propuestas aceptadas se asocian a programas o actuaciones que ya están en marcha y en algunos casos sin suficiente concreción para asegurar la realización de la propuesta.

Además, no en todos los supuestos se considera suficientemente argumentada la respuesta negativa y en varias propuestas ni siquiera se da una contestación.

Por otro lado, cabe destacar que las propuestas que se presentaron estaban priorizadas y que en algunos ámbitos hay propuestas a las que se les había otorgado mayor prioridad y que no se han tenido en cuenta.

Por ello, instamos al Equipo de Gobierno y al resto de grupos políticos municipales a que en el seno de la tramitación presupuestaria, aún en curso, procedan a repasar el informe de prioridades para el presupuesto que en su día les presentamos y que sean tenidas en cuenta.

EN RELACIÓN A LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO PRESUPUESTARIO

En la información recibida sobre el proyecto presupuestario, consideramos que se han dado avances respecto a años anteriores, como la información que



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

se nos ha facilitado y se ha publicado en la web, en la que se comparan las partidas económicas para 2019 con las de 2018, destacando subidas, bajadas y novedades, el documento que también nos han enviado respondiendo a las propuestas realizadas y la grabación en video de la audiencia pública.

Pero es cierto que todavía queda mucho margen de mejora y que se debe seguir avanzando en:

- Mejorar la comunicación para que la información llegue a la ciudadanía y en especial a la población joven.
- Dar una información más clara y sencilla y que la sesión de audiencia pública sea más ágil y comprensible.
- Facilitar también información clara sobre el proyecto presupuestario de las Sociedades Municipales (AMVISA, TUVISA, ENSANCHE 21)
- Incorporar de manera transversal las perspectivas de igualdad, de diversidad funcional, de euskera y de interculturalidad en el conjunto del presupuesto.
- Remarcar en el proyecto presupuestario aquellas actuaciones cuya financiación depende de la venta de patrimonio municipal de suelo.

EN RELACIÓN AL PROCESO DE PROPUESTAS CON ELKARGUNES Y AUZOGUNES

Y sobre el proceso de participación que acompaña la realización de este informe preceptivo del Consejo Social, queremos destacar la importancia que supone ir mejorándolo progresivamente e incorporarlo de manera natural al procedimiento de tramitación anual de los presupuestos municipales de este Ayuntamiento.

Asimismo, consideramos necesario que anualmente los diferentes órganos abiertos de participación con los que contamos (elkargunes, auzogunes, mesas de comercio, turismo, industria, consejo escolar...), de manera coordinada y con una cierta coherencia e interacción entre objetivos y modelo de ciudad, puedan trasladar las prioridades y necesidades de colectivos y ciudadanía para el presupuesto a la Corporación Municipal a través de este Consejo Social y posteriormente valorar la respuesta en el proyecto presupuestario. En este



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

sentido, este Consejo Social se compromete a realizar una sesión específica de evaluación para la mejora del proceso de cara a próximos años.

Para terminar, agradecer a las 142 personas (79 entidades diferentes y 31 personas a título individual) que participaron en las 9 sesiones de elkargunes y auzogunes que se llevaron a cabo para la realización del documento de prioridades del Consejo Social para el presupuesto 2019. Y volver a instar a Equipo de Gobierno y resto de grupos políticos municipales a considerar, en el periodo que resta para la tramitación del presupuesto, las propuestas planteadas, además de las que ya han sido recogidas en el proyecto presupuestario.

Y animamos, como siempre, a las ciudadanas y ciudadanos de Vitoria-Gasteiz a tomar parte activamente, a través de sus órganos de participación ciudadana (Auzogunes, Elkargunes...), en futuros debates sobre los ingresos y gastos de nuestro municipio, confiando en que servirán para definir el modelo de ciudad que queremos construir entre todas y todos.

Fdo: Belén Martínez
Representante del Consejo Social